



41º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

REGLAMENTO ESPECÍFICO ESPELEOLOGÍA

Modalidades:

Cuerda sin fin:

El participante se eleva 1 metro sobre el suelo y a la voz de “ya” empieza a subir cronometrándose un tiempo determinado previamente.

Al finalizar el tiempo marcado se mide a través de una serie de señales que tiene la cuerda los metros que ha ascendido.

Pared:

Mediante el cronometraje de un tiempo determinado el participante debe avanzar a través de una pared utilizando los enganches correspondientes, finalizando la prueba en un punto determinado por los jueces.

1/2

Si quieres participar contactar con:

www.sociedadexcursionistademalaga.org

Lugar:

Calle República Argentina, 9 29016 Málaga.

La dirección técnica de la actividad:

Sociedad excursionista de Málaga. Escuela de Espeleología.



AVISOS LEGALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del área de deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf